

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁰ de marzo de 1988.-

Visto lo solicitado por el Departamento de Arquitectura y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación-a partir del 20 de marzo al 31 de agosto de 1988-de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Jefe de Departamento (personal administrativo y técnico) para desempeñarse como Inspector de obra en el / Juzgado Federal de Mar del Plata.-

2º) Imputar el gasto resultante delo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" PAT. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración.-

M.R.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO